G.D.O.C. Nº 381/2024

Asunción, 26 de abril de 2024

Señor (es)
EXCELSIS S.A.
RUC: 80010664-4
Avda. Gral. Santos esq Concordia Parque de Oficinas
Santos Local N5 y N6.
Teléfono: 021 230160
dmorinigo@excelsis.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 "Adquisición De Herramienta Para Automatización De Procesos Mediante Robot (RPA) (SBE)" – **ID N° 421.495**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 5 Acta 29 de fecha 24 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle la adquisición el monto total de G. 2.064.069.988.- (Guaraníes dos mil sesenta y cuatro millones sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de la obligaciones, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43231512-9994	Licencia de Software Generador/Automatizador de Desarrollo de Aplicaciones	Año	UNIDAD	2	IBM	EEUU	1.032.034.994	2.064.069.988
PRECIO TOTAL									**2.064.069.988**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. **Documentos. Consorcios**
   a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
   b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
   c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
   d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 16/2024

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:16
Para: dmorinigo@excelsis.com.py; pgonzalez@excelsis.com.py
CC: División Contrataciones
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (1)
Datos adjuntos: NOTA EXCELSIS.pdf; 5-29 Adjudicación - adquisición de herramienta para automatización de procesos mediante robot - OFERENTE.pdf; INFORME CEO 16.pdf

Buenos días,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 "Adquisición De Herramienta Para Automatización De Procesos Mediante Robot (RPA) (SBE)" – ID N° 421.495

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 5 Acta 29 de fecha 24 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle la adquisición el monto total de G. 2.064.069.988.- (Guaraníes dos mil sesenta y cuatro millones sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de la obligaciones

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se adjunta:

- Resolución de adjudicación.
- Informe CEO N° 16.
- Nota.

Atentamente,

Ana Paiva
Encargada de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ana Raquel Paiva Aquino

De: postmaster@excelsis.com.py
Para: dmorinigo@excelsis.com.py
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:16
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (1)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

dmorinigo@excelsis.com.py (dmorinigo@excelsis.com.py)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (1)

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ...

Ana Raquel Paiva Aquino

De: postmaster@excelsis.com.py
Para: pgonzalez@excelsis.com.py
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:16
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (1)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

pgonzalez@excelsis.com.py (pgonzalez@excelsis.com.py)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (1)

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN ...

G.D.O.C. Nº 382/2024

Asunción, 26 de abril de 2024

Señor(es)
OLAM S.R.L.
RUC: 80013217-3
Aviadores del Chaco 2462 e/ Santa Teresa y San Blas
Teléfono: 021 601929
licitaciones@olam.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 "Adquisición De Herramienta Para Automatización De Procesos Mediante Robot (RPA) (SBE)" – **ID N° 421.495**

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 5 Acta 29 de fecha 24 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición a la firma **EXCELSIS S.A.** con el **RUC N° 80010664-4**, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 16/2024

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:22
Para: licitaciones@olam.com.py
CC: División Contrataciones
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)
Datos adjuntos: NOTA OLAM.pdf; 5-29 Adjudicación - adquisición de herramienta para automatización de procesos mediante robot - OFERENTE.pdf; INFORME CEO 16.pdf

Buenos días,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 "Adquisición De Herramienta Para Automatización De Procesos Mediante Robot (RPA) (SBE)" – ID N° 421.495

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 5 Acta 29 de fecha 24 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición a la firma EXCELSIS S.A. con el RUC N° 80010664-4, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se adjunta:

- Resolución de adjudicación.
- Informe CEO N° 16.
- Nota.

Atentamente,

Ana Paiva
Encargada de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ana Raquel Paiva Aquino

De: postmaster@OLAMpy.onmicrosoft.com
Para: patricia@olam.com.py
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:24
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

patricia@olam.com.py

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)

Ana Raquel Paiva Aquino

De: postmaster@OLAMpy.onmicrosoft.com
Para: myelsi@olam.com.py
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:24
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

myelsi@olam.com.py

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)

Ana Raquel Paiva Aquino

De: postmaster@OLAMpy.onmicrosoft.com
Para: carlos.herrera@olam.com.py
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:24
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

carlos.herrera@olam.com.py

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)

Ana Raquel Paiva Aquino

De: postmaster@OLAMpy.onmicrosoft.com
Para: daponte@olam.com.py
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:24
Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

daponte@olam.com.py

Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (2)

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Deolidia Morínigo <dmorinigo@excelsis.com.py>
Para: Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el: viernes, 26 de abril de 2024 09:26
Asunto: Leído: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (1)

El mensaje

Para: Deolidia Morínigo
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN RPA (1)
Enviados: viernes, 26 de abril de 2024 9:16:04 (UTC-04:00) Asuncion

fue leído el viernes, 26 de abril de 2024 9:26:13 (UTC-04:00) Asuncion.